Moción de Orden del Día N° 4628

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:53

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de José Gálvez, pertenece a uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Celendín, concentrando una población de 2,558 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 24 caseríos, presentando como capital al pueblo de Huacapampa.

Que, su creación política se realizó el 07 de noviembre de 1887, en el gobierno del presidente Andrés Avelino Cáceres, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Celendín, por el sur con el distrito de Sucre, por el este con los distritos de Jorge Chávez y Utco y por el oeste con el distrito de Huasmín.

Que, inicialmente, el distrito de José Gálvez era una laguna y la gente vivía a sus alrededores; por ello José Gálvez contaba con un micro clima especial debido a la laguna y fauna silvestre variada.

Que, el distrito tiene un bosque de garzas en cuyos árboles normalmente se reúnen, por ello, se ha simbolizado esta ave a manera de estatua en la plaza central del distrito.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose, la Plaza de Armas, la Campiña El Verde, Chaquil, El Tambo, la Cascada de Langascocha, la Pampa del Pachamango, entre otros. Así mismo, destacan diferentes festividades, siendo una de las principales "El Carnaval", celebrado en el mes de febrero.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de José Gálvez, por motivo de conmemorarse este 07 de noviembre del 2022, centésimo trigésimo quinto aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Idelso Cotrina Bustamante,** alcalde distrital y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores, autoridades políticas, religiosas, policiales, y a la población en general, quienes, en conjunto, constituyen el pilar fundamental que impulsan al crecimiento y progreso de José Gálvez.

Lima, 07 de noviembre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2022 09:48:05-05

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República